

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.  
23 Nº 468/11-20244 Costa Rica, martes veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro, a las diez horas con treinta y cuatro minutos.  
56 **SESIÓN ORDINARIA**  
78 Asistencia:  
9

Directivos:	Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta MAP. Montserrat Buján Boza, secretario MBA. Adrián Salazar Morales, vocal
Fiscal:	Lcda. Jessica Borbón Guevara
Gerente General:	Lic. Pablo Montes de Oca Carboni
Auditor Interno:	Lic. Jorge Benavides Campos
Asesor Legal Junta Directiva General del BNCR:	Lic. Rafael Brenes Villalobos
Secretaria General:	Lcda. Cinthia Vega Arias

10 **ARTÍCULO 1.º**  
1112 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló de manera virtual, mediante la herramienta  
13 Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de  
14 todos los participantes.  
1516 **ARTÍCULO 2.º**  
1718 Se dejó constancia de que la directora señora Kattia Ramírez González no se unió a la presente sesión, dado  
19 que, en su calidad de Subgerente General de Riesgo y Crédito del Banco Nacional, participa en el Programa  
20 Académico Internacional de Alta Gerencia Bancaria (Tour Académico) que se lleva a cabo en Madrid, España.  
2122 **ARTÍCULO 3.º**  
2324 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los  
25 miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, la presidenta del directorio, señora  
26 Maricela Alpízar Chacón, dijo: "Al ser las diez horas, treinta y tres minutos del día 28 de mayo del año 2024,  
27 damos inicio a la sesión de Junta Directiva de BN Fondos número 468/11-2024. El primer punto sería la  
28 verificación de la grabación".  
29 La señora Vega Arias confirmó: "Ya estamos grabando".  
30 La directora Alpízar Chacón señaló: "Muchas gracias".  
3132 (M.A.Ch.)  
3334 **ARTÍCULO 4.º**  
3536 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, sometió a aprobación el orden del día de la  
37 sesión ordinaria 468/11-2024.  
38 En virtud de que no hubo observaciones, los señores directores mostraron su anuencia en aprobar el orden  
39 del día de esta sesión.  
4041 **Resolución**42 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria  
43 número 468/11-2024 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.  
4445 (M.A.Ch.)  
4647 **ARTÍCULO 5.º**  
4849 Con respecto al acta de la sesión anterior, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón indicó:  
50 "El punto 2.b corresponde a la aprobación del acta del acta anterior, si estamos de acuerdo la procedemos a  
51 aprobar".  
52 Los directivos expresaron su anuencia.  
5354 **Resolución****POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria número 467/10-  
55 2024, celebrada el 14 de mayo del 2024.

1 **Nota: se dejó constancia** de que el director Adrián Salazar Morales se encuentra imposibilitado de aprobar el  
2 acta presentada en esta oportunidad, en virtud de que su nombramiento se encontraba en trámite.

(M.A.Ch.)

## ARTÍCULO 6.º

La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “El siguiente punto sería el 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*. Bueno, aquí le cedo la palabra a don Pablo para que nos comente un poquito sobre el tema del agente residente que habíamos conversado en la sesión anterior”.

El señor Montes de Oca Carboni expresó: "En esta Junta no se había conversado, creo que se conversó en la Junta Directiva General".

La directora Alpízar Chacón indicó: "Tiene razón".

El señor Montes de Oca Carboni agregó: "Entonces, había una propuesta que doña Maricela nos había indicado que ella consideraba que no es necesario contar con Agente Residente, por cuanto esta es una sociedad local, en fin y que el tema lo trajéramos acá; pero, yo creo que ya se conoció en la Junta Directiva General".

La directora Alpízar Chacón señaló: "Sí, correcto, don Pablo, se conoció en Junta Directiva General y hoy lo vamos a volver a revisar con un acuerdo que vamos a tomar ya en Junta Directiva General al respecto. Entonces, muchas gracias por darle seguimiento. Sí, ya me acordé, fue un tema que conversamos por correo electrónico".

El señor Montes de Oca Carboni apuntó: "Correcto".

La directora Alpízar Chacón resaltó: "Muy bien, muchas gracias".

**SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario a cargo del señor Pablo Montes de Oca Carboni, gerente general, sobre la eliminación de la figura de Agente Residente en la subsidiaria.

## ARTÍCULO 8.º

El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, mediante el resumen ejecutivo 468/11-2024-672 del 28 de mayo del 2024, presentó una propuesta para reelegir al señor Olman Vargas Zeledón como miembro independiente del Comité de Inversiones del Fondo de Desarrollo de Proyectos BN I, en virtud de que este nombramiento vence este mes. Asimismo, se adjunta el currículum vítae del candidato propuesto. Al respecto, don Pablo explicó: "Este punto es muy parecido al de la sesión pasada que también teníamos un miembro que le vencía, un miembro independiente, en este caso es en otro fondo, es el Fondo BN I, el que desarrolló el Centro de Datos del Banco Nacional. A don Olman le venció el 23 de mayo su nombramiento. Aquí se presentan los requisitos, que obviamente él los cumple todos; pero, creo que tal vez es bueno referirse a que don Olman Vargas es Ingeniero Civil, él ha participado en numerosas entidades internacionales, dirigiendo agencias de carácter internacional, ha sido profesor universitario; pero, tal vez donde es más conocido es que ha sido por muchos años Director Ejecutivo del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, actualmente ese es el Presidente y él se mantiene activo con una empresa de consultoría, porque él ya se jubiló recientemente. A don Olman Vargas creo que es un privilegio tenerlo como miembro independiente, siendo que es una persona que es un referente a nivel nacional en materia de ingeniería. Don Olman manifestó su interés de continuar, si a bien lo tiene la Junta Directiva de renovarle su nombramiento, que es por dos años más. Eso sería, doña Maricela".

La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchas gracias, don Pablo. Bueno, yo considero que si la recomendación viene de usted y él se ha venido desempeñando adecuadamente, es pertinente y también su currículum le precede. ¿El resto de los miembros está de acuerdo y en firme?".

Los directivos mostraron su anuencia.

## Resolución

**Considerando** la solicitud expresa de la Administración, presentada mediante el resumen ejecutivo 468/11-2024-672 del 28 de mayo del 2024, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) reelegir** al señor Olman Vargas Zeledón como miembro independiente del Comité de Inversiones del Fondo de Desarrollo de Proyectos BN I, por un periodo de dos años. **2) Encargar** al Gerente General de esta sociedad comunicar a las personas y entidades correspondientes, como hecho relevante, lo aprobado en el numeral 1) de esta resolución.

**Notas: 1) se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

**2) Se dejó constancia** de que, al inicio del asunto consignado en el presente artículo, se reintegró a la presente sesión el señor Pablo Montes de Oca Carboni, gerente general.

**Comuníquese a Gerencia General y Auditoría Interna.**

(P.M.C.)

## ARTÍCULO 12.º

1 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen ejecutivo 468/11-2024-675,  
2 de fecha 28 de mayo del 2024, en el cual se informa de los hechos relevantes del período, mediante los  
3 oficios CHR-5036 y CI-4973 , de fecha 2 y 21 de mayo del 2024, respectivamente, todos remitidos al señor  
4 Tomás Soley Pérez, superintendente general de Valores.

5 El señor Montes de Oca Carboni dijo: "Para mantener informada a la Junta de lo que hemos comunicado.  
6 Mediante hecho relevante se comunicó el nombramiento de don Adrián que, por cierto, para la sesión de hoy  
7 ya es miembro activo de esta Junta Directiva. Y también mediante un comunicado de interés se comunicó la  
8 sustitución de los informes trimestrales de los fondos de inversión, porque tenían un error de formato que fue  
9 un error a la hora de su preparación y, entonces, fue necesario sustituirlos, entonces, cuando uno lo sustituye  
10 como es información que está en un sistema público hay que informar que esos informes fueron sustituidos  
11 por si alguien los está usando para hacer algún informe que sepa que fueron sustituidos para que tome los  
12 más actualizados. Eso es básicamente doña Maricela".

13 La directora Alpízar Chacón expresó "Gracias, don Pablo, muy amable, todo lo tendríamos por recibido".

14 **Resolución**

15 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo 468/11-2024-  
16 675, de fecha 28 de mayo del 2024, en el cual se informa de los hechos relevantes del período, mediante los  
17 oficios CHR-5036 y CI-4973, de fecha 2 y 21 de mayo del 2024, respectivamente, todos remitidos al señor  
18 Tomás Soley Pérez, superintendente general de Valores.

19 **Comuníquese** a Gerencia General.

20 (P.M.C.)

21

22 **ARTÍCULO 16.º**

23

24 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, dijo: "El informe de la Auditoría Interna  
25 pasémoslo para la siguiente sesión. Yo necesito atender un tema y a veces se nos va un tiempo extra, entonces,  
26 si les parece lo pasamos para la siguiente sesión".

27 Los directivos mostraron su anuencia.

28 La directora Alpízar Chacón indicó: "Muy bien, muchísimas gracias".

29 **Resolución**

30 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** acoger la propuesta expuesta en esta ocasión por la  
31 presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, y, en consecuencia, **posponer**, para la próxima  
32 sesión que celebre esta Junta Directiva, el conocimiento y resolución del punto **4.g Informe de la Auditoría  
33 Interna**.

34 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

35 (M.A.Ch.)

36

37 **ARTÍCULO 17.º**

38

39 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, indicó: "Pasamos al punto quinto, que sería  
40 la verificación de audio y video".

41 La señora Vega Arias confirmó: "Sin ningún problema, doña Maricela".

42 La directora Alpízar Chacón expresó: "Muchas gracias, doña Cinthia. Muchas gracias a todos".

43 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

44 (M.A.Ch.)

45 A las doce horas con catorce minutos se levantó la sesión.

46

**PRESIDENTA**



Licda. Maricela Alpízar Chacón

**SECRETARIA**



MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el  
mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

47